



003742

COMISION DE JUSTICIA
CAMARA DE SENADORES.

MESA DIRECTIVA

EXP. 1914 LXII y 1915 LXII

2015 JUN 30 AM 11 43

OFICIO No. DGPL-2R3A.-279

RECIBIDO

México, D. F., 12 de junio de 2015.

**SEN. ANA GABRIELA GUEVARA ESPINOZA
PRESENTE**

Me permito comunicar a Usted que se recibió del Gobierno del estado de Nayarit, respuesta al Acuerdo de la Cámara de Senadores, de fecha 3 de febrero de 2015, en relación con las investigaciones realizadas por el presunto fraude realizado por la agencia de empleos "Chamba México" en contra de trabajadores migrantes.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que se le hiciera llegar copia de dicha documentación.



Atentamente


SEN. LUIS SÁNCHEZ JIMENEZ
Vicepresidente



003743

COMISION DE JUSTICIA
CAMARA DE SENADORES.

MESA DIRECTIVA

EXP. 1914 LXII y 1915 LXII

2015 JUN 30 AM 11 57

OFICIO No. DGPL-2R3A.-280

RECIBIDO

México, D. F., 12 de junio de 2015.

**SEN. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN
P R E S E N T E**

Me permito comunicar a Usted que se recibió del Gobierno del estado de Nayarit, respuesta al Acuerdo de la Cámara de Senadores, de fecha 3 de febrero de 2015, en relación con las investigaciones realizadas por el presunto fraude realizado por la agencia de empleos "Chamba México" en contra de trabajadores migrantes.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que se le hiciera llegar copia de dicha documentación.



Atentamente


SEN. LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Vicepresidente

3

179
180



NAYARIT
ORGULLO QUE NOS UNE



SGG
SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO NAYARIT
Subsecretaría de
Asuntos Jurídicos

Tepic Nayarit, 17 de Abril de 2015.
SAJ/104/15.

SEN. LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ
VICEPRESIDENTE DE LA MERA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E

Por instrucciones de del Mtro. José Trinidad Espinoza Vargas, Secretario General de Gobierno, de conformidad a su oficio No DGPL-2P3A.-362.17 de fecha 03 de febrero de 2015, en el cual HACE de nuestro conocimiento que la Comisión de Justicia del Senado aprobó un Punto de Acuerdo en el cual solicitan Informe de los avances en las investigaciones que haya realizado sobre el caso de la empresa "Chamba México"; al respecto remito oficio DGIM/1784.03/15. Signado por el Lic. José Alfredo Becerra Anzaldo Director General de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General del Estado en suplencia del Director General de Investigación Ministerial por Acuerdo del Fiscal General del Estado de Nayarit , anexo a Usted copias simples; para su análisis así estar en condiciones de cumplir con lo requerido.

Aprovecho la ocasión para reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"



GOBIERNO DEL EDO. DE NAYARIT
SECRETARIA
GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARIA DE
ASUNTOS JURIDICOS
LIC. ALDO BECERRA CRUZ.
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



Fiscalía General del Estado

GÓBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Oficio: DGIM/1784.03/15.

Asunto: Se rinde contestación.

**C. LIC. ALDO BECERRA CRUZ,
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS
JURIDICOS DE LA SECRETARIA
GENERAL DE GOBIERNO.
PRESENTE**

En atención a su oficio SAJ/033/2015; me permito informarle que una vez que fue revisada la base de datos y los libro de Gobierno que obran en el interior de esta Fiscalía General del Estado, no se encontró dato nuevo o relevante diverso que al que ya fue informado anteriormente ante su secretaria, toda vez que las indagatoria que se iniciaron en su momento en su mayoría ya fueron determinadas.

Sin otro particular me despido, enviándole un cordial saludo, esperando con el presente, dar contestación satisfactoria a su petición.

Atentamente

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Director General De Asuntos Juridicos de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, en suplencia del Director General de Investigacion Ministerial por Acuerdo del Fiscal General del Estado de Nayarit.

JOSE ALFREDO BECERRA ANZALDO



GÓBIERNO
ESTADO DE NAYARIT
FISCALIA GENERAL

Av. Tecnológico 3200 Oriente Colonia Industrial C.P. 63175

Teléfonos 01 (311) 129 60 00 Tepic, Nayarit.

